

e despues de lo suso dicho en quinze dias del dicho mes de jullio del dicho año ante el dicho señor licenciado e ante my el dicho escrivano parecio presente el dicho pero alvares de camargo en el dicho nonbre e presento un escrito syguiente —

muy magnifico señor

rodrigo de contreras por presona de my procurador digo que a my noticia es venido que para averiguacion de cierto dicho que en la pesquisa secreta dizo juan hernandez vuestra merced toma agora ciertos testigos e para que conste quel dicho juan fernandez es my enemygo y a mucho que lo a sydo hago presentacion de una fee de la acusacion que en esta residencia el dicho juan hernandez me a puesto la qual pido a vuestra merced mande a escrivano desta residencia saque en publica forma e ponga en el dicho proceso de la dicha resydençia secreta e asy mysmo un traslado de la fee de la litespendencia que por my parte en el dicho proceso del dicho juan fernandez esta presentado —

otro sy pido a vuestra merced me mande dar copia e traslado de lo que dixeran e an dicho agora nuevamente los testigos que sobre la averiguacion de lo suso dicho vuestra merced oviere tomado o tomare para que yo me descargue dellos e diga contra ellos lo que a my derecho convynyere y lo pido por testimonio con protestacion que hago que no lo haziendo no me /f.º 492 v.º/ pueda parar ny pare perjuicio cosa alguna de lo que los dichos testigos dixeran ny vuestra merced en el caso hiziere sobre que pido justicia e testimonyo —

e asy presentado el dicho escrito en la manera que dicho es al dicho señor licenciado dixo quel no a tomado su dicho a juan fernandez despues que se hizieron los cargos al dicho rodrigo de contreras que en lo demas yara justicia —